

# LA POLÍTICA MEXICANA HACIA CUBA DURANTE EL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI

ANA COVARRUBIAS VELASCO

SIN DUDA, EL TONO GENERAL DEL SEXENIO de Carlos Salinas de Gortari fue de cambio, de “modernización”. La “modernización de México”, entendida como el “imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente”, fue propuesta por el entonces presidente como la estrategia del cambio ante la gran transformación mundial.<sup>1</sup> Contando con nuevos medios, la modernización se orientaría a cumplir: “el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno”.<sup>2</sup> Es así como se redefinieron ciertos conceptos en el discurso oficial y se incluyeron nuevos asuntos en la agenda nacional, parte como resultado de estos procesos de cambio y parte como resultado involuntario de diferentes situaciones que se fueron presentando a lo largo del sexenio.

Para analizar el sexenio de Salinas de Gortari es desde luego imposible ignorar los cambios en el sistema internacional que explican, en

<sup>1</sup> Salinas de Gortari explica la modernización como: “respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal”; habla de “la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado”. Carlos Salinas de Gortari, “Primer informe de gobierno”, *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 11, noviembre de 1989, p. 932.

<sup>2</sup> *Idem.*

buena medida, la adopción de temas y objetivos específicos de política. Conceptos e ideas como la democracia, el libre comercio y el respeto a los derechos humanos, entre otros, no escaparon del área de la política exterior. Al contrario, mucho se habla de la disminución de la distancia entre política interna y política exterior, o de la internacionalización de la política interna y de la “globalización”,<sup>3</sup> cuando ciertos objetivos internos se vuelven parte de la agenda, o al menos de la retórica, internacional. De acuerdo con el propio Salinas:

La quiebra general de los modelos de crecimiento sobreprotegido, de economías fuertemente estatizadas y regímenes políticos autoritarios ratifican el rumbo que hemos elegido: el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas; el de la reforma del Estado clientelar y propietario hacia un Estado solidario y promotor, y el del diálogo y el acuerdo en el marco de una nueva cultura política.

La fortaleza y la soberanía de México no se agotan hoy en sus fronteras. Deben hacerse valer también fuera de nuestro territorio, en el tablero de la interdependencia y de la globalización. Si algo ha sido constante en nuestra vocación nacional es la voluntad de cambiar por nosotros mismos al momento de las grandes transformaciones mundiales.<sup>4</sup>

En este contexto, y recordando que Cuba, a pesar de ciertas reformas económicas que su gobierno ha emprendido sobre todo en los últimos años, se ha visto como representante todavía del “viejo orden”, resulta de particular interés analizar la política mexicana hacia ese país. Por primera vez desde la Revolución cubana, México y Cuba se enfrentan al cambio interno cuando algunos de los parámetros internacionales que habían definido de forma importante su relación bilateral ya no existen. En consecuencia, la pregunta central del presente artículo será la siguiente: ¿emprendió el gobierno de Salinas una política hacia Cuba distinta de la ejecutada en más de 30 años de Revolución cubana?, o, en otras palabras, ¿puede hablarse de una “nueva” política mexicana hacia Cuba durante el mismo periodo?<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Véase Humberto Garza Elizondo, “El lugar de América Latina en un mundo nuevo”, *Foro Internacional*, vol. 32, núm. 1 (125), julio-septiembre de 1991, pp. 113-125, y René Herrera Zúñiga, “El papel de las políticas exteriores en la nueva configuración política de América Latina”, *ibid.*, pp. 126-140.

<sup>4</sup> México, presidente Carlos Salinas de Gortari, “Segundo informe de gobierno”, 1990, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1990, p. 7.

<sup>5</sup> Dado que el interés principal del artículo es la dinámica de la política mexicana para identificar sus motivaciones y condicionantes, Cuba será tratada como un objeto pasivo a pesar de que, evidentemente, contaba también con intereses particulares en su

Tres realidades se conjugaron para moldear las distintas posiciones del gobierno mexicano hacia Cuba. Primero, un sexenio “modernizador” cuyo principal proyecto dependió de su aceptación por parte de Estados Unidos; segundo, cambios internacionales de gran magnitud que privilegian el lenguaje del liberalismo económico y la democracia a expensas del socialismo o marxismo-leninismo con Estados Unidos como líder; y, finalmente, una Cuba que, si bien va adoptando gradualmente ciertas medidas de apertura económica, se resiste a un cambio político de acuerdo con las directrices internacionales, por lo que su conflicto con Estados Unidos no sólo se mantiene, sino que se agudiza.

Como se verá, la política mexicana hacia Cuba de 1988 a 1994 contó tanto con elementos de continuidad como de cambio. Por elementos de continuidad, sin embargo, no debe entenderse la llamada política “en defensa” de la Revolución cubana, o “política amistosa” hacia Cuba; se trata, más bien, de ciertas actitudes que han estado presentes en la relación bilateral desde 1959, ya sea en beneficio o en perjuicio de alguno de los dos países.<sup>6</sup> De esta forma se argumentará que, por un lado, la adopción de un proyecto económico orientado hacia el exterior por parte del gobierno de México incluyó nuevos temas en la política hacia Cuba: comercio e inversión principalmente.<sup>7</sup> Por otro lado, se argumentará también que la política hacia Cuba durante el sexenio de Salinas no fue sino una manifestación clara de la tensión existente en la política exterior de México entre la llamada “política de principios” y la realidad geopolítica del país que lo orienta a, o le evita diferir significativamente de, intereses estadounidenses. Esto es, en la relación bilateral México-Cuba siempre ha habido un tercer actor que si bien no explica toda la relación es sin duda indispensable para entenderla:

---

relación con México. Igualmente, debe mencionarse que el artículo considerará únicamente el nivel gubernamental. Hay que reconocer, sin embargo, que de este tipo de análisis resulta una explicación parcial del fenómeno más amplio que es la relación México-Cuba.

<sup>6</sup> De hecho, el artículo evitará el uso de los términos *política* o *relaciones “amistosas”* por no considerarlos ni precisos ni útiles para analizar la política internacional. Dichos términos pueden entenderse como parte de una retórica oficial o diplomática pero, especialmente para el caso de Cuba y México, no como elementos definitorios de la relación bilateral.

<sup>7</sup> Como consecuencia de la emergencia de estos nuevos temas, diversas agencias del gobierno intervinieron activamente en la relación con Cuba, además de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE. Entre aquéllas pueden citarse: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI, Pemex, Petróleos Mexicanos Internacional, PMI, y Banco de Comercio Exterior, Bancomext.

Estados Unidos.<sup>8</sup> El sexenio de Salinas deja en claro el peso de Estados Unidos en la política mexicana hacia Cuba sobre todo por la emergencia de un nuevo actor en la dinámica de las relaciones México-Estados Unidos-Cuba, que es la comunidad de exiliados cubanos residente en aquel país.<sup>9</sup> Como resultado de diversos factores, algunos fuera del control del gobierno mexicano, la importancia de Cuba aumentó en la agenda México-Estados Unidos, por lo que la ejecución de una política independiente hacia Cuba se hizo más difícil.

## I

Conviene iniciar el análisis dejando en claro que la política mexicana hacia Cuba a partir de la Revolución cubana no ha sido constante, lo cual hace difícil hablar de una ruptura total durante el sexenio de Salinas; el punto de comparación no es una política mexicana única, fija o permanente. De aquí que se hable de *tendencias* o actitudes en la política más que de *la* política mexicana. El objetivo de esta sección es identificar, en términos generales, tanto las tendencias como los temas en la relación México-Cuba y, por lo tanto, en la política mexicana hacia Cuba a partir de la Revolución cubana.

La relación México-Cuba ha visto momentos de acercamiento y momentos de distanciamiento expresados de distintas maneras, ya fuera por una supuesta similitud de proyectos internos de los dos países o por el deseo de subrayar sus diferencias, o por una supuesta coincidencia de objetivos internacionales o regionales, o por divergencias en los mismos. Esto refleja tres grandes temas que han sido parte de la política mexicana hacia la Cuba socialista: la revolución social, el tercermundismo y, por supuesto, Estados Unidos. Como un tercer actor, Estados Unidos también ha sido tema en la relación bilateral aunque no siempre haya sido abiertamente reconocido como tal.

Quizá la tendencia perdurable más importante en la política mexicana, o en la relación bilateral como tal, tiene que ver con el uso de la

<sup>8</sup> Resulta fundamental subrayar en este momento que por "Estados Unidos" se entenderá no sólo el gobierno representado por la Presidencia o el Congreso, sino todos aquellos actores dentro del sistema político estadounidense que influyen en el proceso de toma de decisiones.

<sup>9</sup> Es indudable que la comunidad de exiliados cubanos más poderosa se encuentra en Estados Unidos aunque, para el caso en estudio, uno de los líderes de la comunidad en España apareció también como un nuevo actor en la relación México-Cuba.

retórica oficial. Ésta se refiere principalmente a una disposición expresada en el apoyo al principio de no intervención por parte de los gobiernos cubano y mexicano. En general, el discurso oficial de México hacia Cuba ha sido menos hostil que el de otras naciones latinoamericanas<sup>10</sup> y, desde luego, de Estados Unidos, en los momentos en que no fue francamente cordial. Esta tendencia, sin embargo, debe ser matizada para anotar otros elementos que han estado presentes en la política mexicana hacia Cuba. En primer lugar, en casos de excepción, el gobierno de México ha emitido juicios de valor respecto al régimen cubano. En segundo lugar, a pesar de que muchas veces se ha confundido la retórica en defensa de principios con una posición “de apoyo” o “en defensa” de Cuba, tal retórica también ha funcionado, de hecho, como un mecanismo para evitar una definición clara en relación con Cuba misma. Esto no quiere decir, sin embargo, que Cuba no haya obtenido beneficios de tal discurso. En último lugar, no debe dejar de mencionarse la discrepancia que en ocasiones ha existido entre la retórica no intervencionista y acciones concretas por parte del gobierno mexicano. En algunos casos, estas discrepancias revelan el enorme peso de Estados Unidos en las posiciones mexicanas.<sup>11</sup>

La retórica no intervencionista ha estado presente desde el triunfo de la Revolución cubana. En tal momento, sin embargo, el discurso oficial mexicano también subrayó ciertos elementos de similitud entre los proyectos de la Revolución mexicana y lo que se entendía como el proyecto de la Revolución cubana. Después de todo, la Revolución mexicana aparecía entonces como la experiencia más cercana a la cubana. Este discurso mexicano fue incluso percibido como una política de apoyo a Cuba aunque el gobierno de México no dio ningún apoyo material significativo al nuevo liderazgo cubano. Aún más, una vez que el gobierno cubano se hubo declarado marxista-leninista, el gobierno de México tuvo especial interés en subrayar las diferencias entre Cuba y México. El gobierno mexicano incluso llegó a calificar de alguna forma al régimen cubano al declararlo incompatible con el sistema

<sup>10</sup> Excepto la Nicaragua sandinista y quizá Chile bajo Allende.

<sup>11</sup> Afirmar que la tendencia más perdurable en la relación México-Cuba ha sido una retórica no intervencionista al mismo tiempo que se subrayan importantes excepciones en tal continuidad parece cancelar el argumento mismo que la identifica como tal. No obstante, a diferencia de las relaciones bilaterales de México o Cuba con otros países, mucho del contenido en la relación entre México y Cuba ha sido determinado por la retórica. Es decir, la dinámica de la retórica oficial y su correspondencia con hechos concretos han reflejado en gran medida los objetivos y las limitaciones de ambos países en su relación bilateral.

interamericano durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA en enero de 1962.<sup>12</sup> A partir de entonces, la política de México en relación con el “caso cubano” discutido principalmente en la OEA se fundamentó en la defensa de los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

Consistente con una posición legalista, destaca la negativa del gobierno mexicano de romper relaciones con Cuba tal como lo decidió la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en 1964 por considerarla una medida no justificable de acuerdo con el TIAAR.<sup>13</sup> Esta decisión del gobierno mexicano ha sido interpretada como una prueba del apoyo mexicano a la Revolución cubana, y como tal se ha manipulado a lo largo de estos 30 años en los discursos oficiales. Debe subrayarse que, como otras decisiones, más que ser una política percibida para beneficiar a Cuba, se trató del seguimiento de intereses específicos del gobierno de México.<sup>14</sup> De esta forma, las posiciones de México se definían ya por una defensa de los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos aunque no fuesen observados estrictamente.

Quizá el ejemplo más claro de la poca correspondencia entre la retórica y las acciones reales del gobierno mexicano lo proporciona el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, cuando el gobierno de Cuba llegó a denunciar actividades emprendidas o aceptadas por el de México que afectaban directamente sus intereses. Entre éstas destaca el trato que se daba

<sup>12</sup> Para la transcripción del discurso del secretario Manuel Tello en la OEA, véase *Política*, vol. 2, núm. 43, 1 de febrero de 1962, pp. 36-38. Ya desde fines de diciembre de 1961, fuentes británicas citan al presidente López Mateos, quien afirmaba que el gobierno de México no tenía ya ninguna simpatía por el régimen de Castro y que cooperaba con el gobierno estadounidense para impedir el tráfico de bienes de Estados Unidos a Cuba. De igual forma, México no exportaba ya productos petroleros a Cuba y restringía la exportación de alimentos. Londres, Public Record Office, PRO. FO371/156284/AM10224/19 de diciembre de 1961.

<sup>13</sup> “Application of Measures to the Present Government of Cuba”, Final Act, Ninth Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs Serving as Organ of Consultation in Application of the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance, 21 de julio de 1964, OEA/Ser. F/11.9, Documento 48, p. 11

<sup>14</sup> Una interpretación aún más distante de la del “apoyo a Cuba” es propuesta por Cari Migdail, quien cita la afirmación del secretario de Estado estadounidense Dean Rusk, durante la reunión de la OEA: “Decidimos que si un país mantenía relaciones con Cuba y funcionaba como informante (*listening post*) resultaría en el mejor interés de todos nuestros países.” De acuerdo con Migdail, no hubo ninguna discusión en cuanto al mantenimiento de relaciones con Cuba por parte de México. Cari Migdail, “Mexico, Cuba, and the United States: Myth Versus Reality”, en Donna Rich Kaplowitz (ed.), *Cuba's Ties to a Changing World*, Londres, Lynne Rienner, 1993, p. 207.

en el aeropuerto internacional de México a los pasajeros que viajaban a Cuba y venían de allí, quienes eran registrados por autoridades mexicanas.<sup>15</sup> Castro denunció, también, el éxito de las “campañas imperialistas” por las cuales el gobierno de México se negó a vender semillas de piña al gobierno cubano, lo que implicaba la ejecución de políticas en cumplimiento del embargo comercial estadounidense vigente desde principios del decenio de los sesenta.<sup>16</sup> Indudablemente, el caso más importante fue la acusación del gobierno cubano en el sentido de que el encargado de prensa de la embajada mexicana en La Habana era un agente de la CIA. Este caso es difícil de calificar dado que las fuentes con las que se cuenta son en su mayoría periodísticas. De acuerdo con éstas, sin embargo, el gobierno de México nunca negó la acusación, sino que recurrió a consideraciones protocolarias para tratar el asunto.<sup>17</sup>

En contraste con el distanciamiento durante el decenio de los sesenta, los sexenios de Echeverría y López Portillo constituyeron momentos de gran acercamiento con Cuba. La política mexicana se dirige expresamente hacia ese país y surgen intereses que se perciben como compartidos por los gobiernos mexicano y cubano, los más importantes fueron el tercermundismo y la defensa de la no intervención en América Central. Son conocidos los esfuerzos del presidente Echeverría para reintegrar a Cuba al ámbito interamericano, lo que se logró parcialmente al revocarse en la OEA la resolución que impedía a los países miembros mantener relaciones diplomáticas con Cuba. Para Echeverría, con esta decisión, los países de América Latina recobraban “parte de soberanía (*sic*) que habían enajenado a partir de 1964”. El entonces presidente mexicano calificó a Cuba como la “esperanza en el futuro continental” y reiteró el derecho de todos los países de optar

<sup>15</sup> Para otras actividades que supuestamente la CIA emprendió en territorio mexicano en contra de Cuba con la cooperación o por lo menos la aprobación del gobierno mexicano, véase Philip Agee, *Inside the Company. CIA Diary*, Londres, Penguin, 1975, pp. 525-531, y Alan Riding, *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*, México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1985, p. 585.

<sup>16</sup> *Granma Weekly Review*, 7 de enero de 1968, p. 5.

<sup>17</sup> Véase “Funcionario de la Embajada de México en Cuba al Servicio de la CIA”, *Granma Semanal*, 7 de septiembre de 1969, p. 12. Para la respuesta mexicana véase la prensa nacional de los primeros días de septiembre de 1969. En cuanto a intervención cubana en México, el caso más discutido es el de los sucesos del verano y otoño de 1968. Aunque algunas fuentes reconocen la intervención de diplomáticos cubanos, se cree generalmente que no hubo ninguna intervención importante o decisiva en dichos sucesos. Entrevistas con funcionarios mexicanos, 1990 y 1992.

por cualquier orientación política.<sup>18</sup> El gobierno de México pasaba así de la *incompatibilidad* al *pluralismo político*. López Portillo fue incluso más lejos al declarar que México no soportaría nada contra Cuba, “lo sentiríamos propio”,<sup>19</sup> y que la posible invasión estadounidense a Centroamérica y el Caribe (Cuba) constituiría un “gigantesco error histórico”.<sup>20</sup> La gira que el presidente López Portillo hiciera a Cuba en agosto de 1980 marcó sin duda el momento de mayor acercamiento entre este país y México.

El apoyo retórico, como puede verse, aumentó de forma importante, como lo hicieron la firma de tratados y la colaboración económica —aunque nunca llegara a ser de magnitud significativa para ninguno de los dos países.<sup>21</sup> No obstante, a pesar de esta aparente cercanía entre México y Cuba, debe decirse que la política mexicana respondía a intereses claros que no tenían que ver necesariamente con un apoyo a Cuba *per se*. Como se sabe, el presidente Echeverría emprendió una política “progresista” y tercermundista para lograr el acercamiento interno de grupos de “izquierda”, quizá como medida legitimadora después de los sucesos de 1968, cuando fungía como secretario de Gobernación. La búsqueda del liderazgo en el tercer mundo no puede dejar de relacionarse con la supuesta aspiración de Echeverría al puesto de secretario general de las Naciones Unidas.<sup>22</sup> Por otro lado, la política de López Portillo debe entenderse a partir de la riqueza petrolera, primero, y de la consecuente crisis económica en México, posteriormente, y en el marco del conflicto armado en Centroamérica. La crisis en Centroamérica revivió el tema revolucionario para distinguir los procesos de México, por un lado, y Cuba y Nicaragua, por el otro. Al mismo tiempo, sin embargo, el tema revolucionario sirvió para fomentar un pluralismo mayor en la región centroamericana mediante el apoyo de Cuba y México a la Nicaragua sandinista. Uno de los objetivos últimos de las

<sup>18</sup> *Excelsior*, 18 de agosto de 1975, pp. 1-A y 14-A.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 1 de agosto de 1980, p. 1-A.

<sup>20</sup> “Discurso del Presidente José López Portillo al recibir la condecoración Augusto César Sandino en el Grado Batalla de San Jacinto”, México, SRE, *Informe de Labores*, 1 de septiembre de 1981-31 de agosto de 1982, p. 169.

<sup>21</sup> La colaboración con Cuba en distintas áreas durante estos sexenios respondió más a intereses políticos que a económicos, por lo que se dio sin ninguna planeación rigurosa. De esta forma, es difícil conocer datos de intercambio económico precisos.

<sup>22</sup> Yoram Shapira, “Mexican Foreign Policy Under Echeverría”, Londres, Sage, 1978, 84 pp. (The Washington Papers, 56), y Eugenio Anguiano, “México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición”, en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 167-211.



políticas mexicana y cubana hacia el conflicto en América Central era la reducción de la hegemonía estadounidense en el área.<sup>23</sup> Este caso, sin embargo, ilustra también de manera clara los límites de acción de México frente a Estados Unidos. Después de todo, la evolución de la situación centroamericana dependió más de las políticas estadounidenses que de las mexicanas. Es así como la discrepancia en cuanto a los objetivos de política exterior en Centroamérica por parte de Estados Unidos y México, aunado a la crisis económica en México evidente hacia finales del sexenio de López Portillo, llevaron a la diplomacia mexicana a reevaluar sus objetivos en Centroamérica y a cambiar de métodos. En consecuencia, Cuba no se percibió más como elemento útil a los intereses mexicanos que se distanciaban del conflicto regional y se concentraban en objetivos internos.

Durante el sexenio de De la Madrid, el gobierno mexicano se limita nuevamente a posiciones estrictamente de defensa de principios. La nota distintiva de este sexenio respecto a Cuba fue el impulso a mecanismos financieros y comerciales como resultado del proyecto de apertura económica adoptado por el gobierno mexicano. El intercambio comercial aumentó, aunque no llegó a ser decisivo para ninguno de los dos países. Al igual que durante el gobierno de Díaz Ordaz, aunque por distintas razones, la relación con Estados Unidos tomó precedencia a la relación con Cuba. La retórica no intervencionista, sin embargo, se mantuvo.

## II

La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas debe verse en función de los importantísimos cambios internacionales que tuvieron lugar durante esos seis años y que influyeron indudablemente en la definición de las políticas salinistas. Como en otras ocasiones en el pasado, la política hacia Cuba no siguió un plan definido ni formó parte de una estrategia clara. Al contrario, la política hacia Cuba, o po-

<sup>23</sup> Véase René Herrera y Mario Ojeda, *La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982*, México, El Colegio de México, 1983, 112 pp. (Jornadas, 103); Mario Ojeda Gómez, *México: el surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986, 231 pp. (Foro, 2000); William M. LeoGrande, "Cuba and Nicaragua: From the Somozas to the Sandinistas", en Barry B. Levine (ed.), *The New Cuban Presence in the Caribbean*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1983, pp. 43-58; Jorge I. Domínguez, *To Make a World Safe for Revolution. Cuba's Foreign Policy*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1989, 365 pp.

siones que afectaron los intereses de ese país, dependió de la evolución del proyecto salinista e, incluso una vez que éste se identificara con la conclusión del Tratado de Libre Comercio, TLC, con Estados Unidos y Canadá, siguió respondiendo a factores coyunturales más que a un plan de política exterior. Desde luego, los cambios en la situación cubana también explican mucho de las posiciones mexicanas, sobre todo, según se perciben en el contexto regional.

Los cambios internacionales que tuvieron lugar durante el sexenio de Salinas y que resultaron en el fin de la llamada guerra fría son bien conocidos por lo que no serán analizados aquí nuevamente. Vale la pena subrayar, únicamente, dos efectos cruciales de tales cambios para el asunto que aquí se trata. El primero se refiere a la importancia del discurso neoliberal y de democratización en el área de política exterior. Ante la ausencia de alternativas, el neoliberalismo económico y la democratización aparecieron como única opción viable, disminuyendo la distancia entre política interna y política exterior, como se mencionó anteriormente. Este fue el caso de varios países de América Latina, México incluido, aunque quizá con algunos matices.<sup>24</sup> En segundo lugar, no puede dejar de mencionarse el resultado tan negativo que el fin de la guerra fría trajo para el gobierno de Fidel Castro tanto en el aspecto político como en el económico, y que es sin duda parte de la explicación de las distintas posiciones mexicanas.

Aunque la crisis cubana, resultado de las revoluciones de 1989, la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME, y de la Unión Soviética es también conocida, es pertinente recordar que la situación en la isla se transformó igualmente durante el sexenio de Salinas. El gobierno mexicano no dirigió su política a una misma Cuba durante los seis años en estudio. A pesar de que el objetivo de este trabajo no es analizar ni la crisis cubana ni su política hacia México —o sus respuestas a las políticas mexicanas— resulta útil identificar algunas fechas y políticas relevantes para este análisis, como contexto para después entender las actitudes del gobierno mexicano hacia Cuba.

El punto de partida es evidentemente el año de 1989, en que se inicia la desaparición de Europa del Este en el sentido político-ideológico-estratégico en que se le clasificó después de la segunda guerra mundial.<sup>25</sup> Cuba perdió valiosos aliados políticos y, quizá lo más importante, aliados económicos insustituibles. La desaparición del CAME en

<sup>24</sup> A México le resultaba más difícil tratar el tema de la democratización que el del libre comercio, por razones internas evidentemente.

<sup>25</sup> La crisis cubana, e incluso su identificación como uno de los países socialistas

1991 significó la reducción drástica del comercio cubano. De igual forma, el golpe militar en la Unión Soviética, y su consecuente desaparición al final del mismo año, dejaron a Cuba sin su mayor aliado político, ideológico, militar y económico.<sup>26</sup> Al agudizarse la crisis en Cuba por falta de los artículos más necesarios, principalmente el petróleo, se dio inicio al llamado “periodo especial en tiempos de paz”, que significó básicamente la adopción de políticas de economía de guerra. Cuba se vio en la necesidad de buscar nuevos socios comerciales y de emprender nuevas políticas económicas que aminoraran los efectos de la crisis. El discurso cubano, sin embargo, continuó negando la promoción del pluralismo político y del capitalismo en la isla.

En la práctica, sin embargo, el gobierno cubano ha ido recurriendo a “medidas” capitalistas. La más importante se ha referido a la inversión extranjera en Cuba en el marco de la Ley Núm. 50 de 1982, cuya aplicación ha ido en aumento a partir de 1989 al flexibilizarse gradualmente para atraer más capital extranjero.<sup>27</sup> En este sentido, cabe mencionar que la confrontación Cuba-Estados Unidos se intensificó con la llamada Ley Torricelli o Acta de Democracia en Cuba aprobada en 1992, la cual recrudece el embargo estadounidense a la isla mediante la aplicación de sanciones a aquellas filiales de compañías estadounidenses en terceros países que comercien con Cuba.

Finalmente, la “crisis de los balticos” durante el verano de 1994 constituye el último hecho importante pertinente para este trabajo. Dada la situación económica en la isla, miles de cubanos huyeron, o intentaron huir, de Cuba hacia Estados Unidos, en donde habían sido

---

más resistentes al cambio, tiene su origen mucho antes de este año. Recuérdese, por ejemplo, la puesta en marcha del llamado “proceso de rectificación” (de los errores del socialismo) en 1986 que puso fin a las pocas y moderadas políticas de mercado existentes desde mediados de los setenta. El “proceso de rectificación” de Castro, por un lado, y la perestroika y glasnost de Gorbachov, por el otro, se veían ya como proyectos opuestos. Para el proceso de rectificación véase Carmelo Mesa-Lago, “Cuba’s Economic Counter-Reform (*Rectificación*): Causes, Policies and Effects”, *The Journal of Communist Studies*, vol. 5, núm. 4, diciembre de 1989, pp. 98-137.

<sup>26</sup> 85% del intercambio comercial de Cuba se realizaba con los países del CAME; de este porcentaje 65-70% se concentraba en la URSS. Para los efectos económicos en Cuba de la desaparición del CAME, véase Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llergo, *Cuba después de la era soviética*, México, El Colegio de México, 1994, 303 pp., y Carmelo Mesa-Lago, “The Economic Effects on Cuba of the Downfall of Socialism in the USSR and Eastern Europe”, en Carmelo Mesa-Lago (ed.), *Cuba After the Cold War*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993, pp. 133-196.

<sup>27</sup> Véase García Reyes y López de Llergo, *Cuba después de la era soviética*, op. cit.

tradicionalmente recibidos como exiliados políticos. En esta ocasión, el gobierno de Estados Unidos limitó la entrada de cubanos a ese país e incluso tomó medidas tales como la restricción del envío de dinero por parte de cubano-estadunidenses a la isla y de las visitas a la misma. A pesar de que se llegó a un acuerdo migratorio entre Cuba y Estados Unidos en septiembre de 1994, la crisis adquirió una importancia significativa en cuanto a la percepción regional de la problemática cubana.

### III

Ya desde el sexenio de Miguel de la Madrid, caracterizado por la práctica de políticas económicas neoliberales, es difícil encontrar alguno de los temas que antes formaron parte de la relación entre México y Cuba, ya fuera como motivo de acercamiento o de distanciamiento. La revolución social o el tercermundismo no fueron ya componentes determinantes de la agenda México-Cuba. En relación con América Central, el presidente De la Madrid optó por una diplomacia multilateral que sin duda percibía a Cuba como uno de los participantes en el conflicto, pero no lo incluía como actor en el esfuerzo multilateral del Grupo de Contadora. Durante el sexenio de Salinas, sin embargo, especialmente después de la derrota electoral sandinista en 1991, Centroamérica dejó de ser motivo de mayor preocupación para México. El gobierno salinista se concentró más en otros objetivos al tiempo que los países de la región comenzaron a adoptar políticas de reconciliación nacional y democratización. Por otro lado, al perder los sandinistas el liderazgo nicaragüense, Cuba perdió igualmente mucha presencia en la región.

Así, en un mundo en el que la integración económica y la democracia se vuelven fines últimos de política, ¿cuáles pueden ser entonces los temas de acercamiento o de distanciamiento, de acuerdo o desacuerdo entre México y Cuba? En la siguiente sección se analizará la retórica mexicana hacia Cuba para conocer en qué medida la retórica no intervencionista, de defensa de principios, en ocasiones interpretada como de apoyo a Cuba, se mantuvo y cuáles fueron sus excepciones. Posteriormente se presentarán algunos de los hechos concretos en la política mexicana hacia Cuba y los nuevos temas como el comercio y la inversión. No puede iniciarse la discusión, sin embargo, sin antes mencionar brevemente la presencia de Fidel Castro en la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari.

En efecto, en diciembre de 1988, tras unas elecciones presidenciales consideradas como las más “ilegítimas” del México posrevolucionario, y ante una oposición de izquierda relativamente más fuerte que en elecciones anteriores, Fidel Castro viajó a la ciudad de México para presenciar la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari. Mucho se especuló acerca de la presencia de Castro, y de otros mandatarios, en la toma de posesión como “legitimadora” de la elección de Salinas; en el caso de Castro, la invitación fue vista como una medida para quitar fuerza a la izquierda mexicana. Esta interpretación recuerda casos anteriores en que Cuba pudo haber servido al gobierno mexicano para subrayar su carácter “progresista”; el caso de Echeverría es un buen ejemplo. Desde luego, puede pensarse que, de hecho, el equipo salinista sí haya querido utilizar la presencia de Castro como una forma de fortalecer su posición frente a la izquierda por ser ésta la que más discutía el triunfo de Salinas. El presidente cubano incluso declaró que si su presencia había apoyado a Salinas se sentía honrado de haberlo hecho.<sup>28</sup> Aunque se negó a comentar la situación interna de México, de acuerdo con su postura no intervencionista, Castro afirmó que estaba “disfrutando de una gran democracia en México”.<sup>29</sup> Por otro lado, cabe considerar que Castro fue uno entre muchos otros jefes de Estado y de gobierno de distinto signo ideológico. Además, tal como un miembro de la oposición lo reconoció, la visita de Castro respondía a intereses particulares de su gobierno: “Son razones de Estado las que seguramente llevaron al presidente Fidel Castro a haber aceptado asistir a la toma de imposición, como yo le llamo, de Carlos Salinas de Gortari”.<sup>30</sup> Muñoz Ledo continuó: “Su presencia no le afecta, él tiene su mandato y hace esto porque le toca a él defender los intereses de un país como el suyo, muy agredido”.<sup>31</sup>

Si la presencia de Castro en la toma de posesión de Salinas fue prevista o resultó una forma de “neutralizar” a la izquierda, o de subrayar el carácter “progresista” del gobierno mexicano, tal estrategia ya no sería utilizada en años posteriores. Sin duda, el contexto en que se darían las relaciones México-Cuba a partir de entonces eliminaría la necesidad de hacer uso de tal medida; aún más, el significado de

<sup>28</sup> *Proceso*, 12 de diciembre de 1988, p. 16. Haciendo uso de una retórica ya conocida y explotada, el presidente cubano afirmó haber aceptado la invitación en un momento de gratitud a un México que siempre respetó a Cuba y que nunca obedeció a la voluntad estadounidense. *Excélsior*, 5 de diciembre de 1988, p. 26-A.

<sup>29</sup> *Excélsior*, 4 de diciembre de 1988, p. 28-A.

<sup>30</sup> Porfirio Muñoz Ledo, citado en *Unomásuno*, 25 de noviembre de 1988, p. 5.

<sup>31</sup> *Idem*.

“ser progresista” cambiaría radicalmente dejando a Cuba como lo opuesto de tal postura.<sup>32</sup>

#### IV

Quizá algunos de los momentos más indicados para analizar la retórica mexicana y, en general, su actitud hacia Cuba, especialmente en contraste con otros gobiernos iberoamericanos, sean la adopción de la Ley Torricelli, las cuatro cumbres iberoamericanas de 1991 a 1994 y la reunión del Grupo de los Tres, G-3, en octubre de 1991.

La Ley Torricelli puede ejemplificar un elemento de continuidad en la política de México hacia Cuba en tanto que permite subrayar el apoyo al principio de no intervención —o política de principios— y mantener la posición condenatoria de México al embargo estadounidense a Cuba. México condenó la Ley Torricelli, en palabras del entonces secretario Solana, porque “viola los principios esenciales de derecho internacional y, en especial, el de no intervención”.<sup>33</sup> De acuerdo con el secretario, las relaciones comerciales de México son asunto de los mexicanos y son las leyes mexicanas las que rigen a las empresas establecidas en México.<sup>34</sup> El gobierno mexicano argumentó que la libertad de comerciar es un principio fundamental del derecho internacional y advirtió que México resistiría cualquier intento extraterritorial de aplicación de leyes.<sup>35</sup> Tras asegurar que México mantendría relaciones comerciales con las naciones que deseara, el secretario Solana indicó que, de obedecer a la Ley Torricelli, las empresas establecidas en México violarían la legislación mexicana. Solana añadió que el gobierno mexicano tenía los medios para obligar a las empresas extranjeras a cumplir con las leyes mexicanas, aunque fue vago al respecto.<sup>36</sup>

La posición mexicana, no obstante, debe verse con detenimiento. Tal actitud fue vista como parte del “tradicional apoyo a Cuba”, sobre todo si se recuerda el constante repudio de México al embargo estadounidense. Debe subrayarse, no obstante, que la posición mexicana, como en muchas ocasiones en el pasado, fue argumentada en términos

<sup>32</sup> Para una definición del “ser progresista” según Salinas, véase Carlos Salinas de Gortari, “Primer informe de gobierno”, *loc. cit.*, p. 934.

<sup>33</sup> *Proceso*, 19 de octubre de 1992, p. 6.

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> *Mexico and Central America Report*, Londres, 3 de diciembre de 1992, RM-92-10, p. 8.

<sup>36</sup> *Idem y Mexico and Nafta Report*, Londres, 14 de enero de 1993, RM-93-01, p. 8.

de principios de derecho internacional más que de Cuba misma. El rechazo a la extraterritorialidad fue compartido, incluso con más precisión, por otros países, como Canadá y el Reino Unido, cuyos gobiernos fueron claros al señalar que sancionarían a aquellas empresas que dejaran de comerciar con Cuba como resultado de la Ley Torricelli. La posición mexicana podría interpretarse fácilmente como una forma indirecta de apoyo a Cuba. Sin embargo, tomando en cuenta la reacción de otros países a la Ley Torricelli, la imprecisión del gobierno mexicano en cuanto a sanciones<sup>37</sup> y, lo más importante, la reunión del presidente Salinas con líderes del exilio cubano unos meses antes, la interpretación del repudio mexicano a la Ley Torricelli más como un rechazo a imposiciones del gobierno estadounidense que como un “apoyo” a Cuba resultaría una conclusión igualmente válida.

De acuerdo con el mismo argumento acerca de la libertad de comercio, México mantuvo su constante condena al embargo comercial estadounidense de que es objeto Cuba aunque, por razones obvias, Cuba sí es en este caso objetivo directo de la posición mexicana. Fuera del TLC, según el embajador Carlos Tello, y en el ejercicio de su soberanía, México podía decidir libremente con quién comerciar. El embajador en Cuba, sin embargo, también reconoció que el bloqueo “entorpece pero no impide ni mucho menos cancela” las relaciones entre México y Cuba.<sup>38</sup> El presidente Salinas, por su parte, adoptó una posición mucho más pragmática durante su visita a La Habana: el bloqueo debe levantarse porque “no resuelve nada”.<sup>39</sup>

Una retórica más claramente dirigida hacia Cuba puede observarse en las cuatro reuniones iberoamericanas entre 1991 y 1994, y durante la reunión del Grupo de los Tres en Cozumel en 1991. Indudablemente ha sido Castro el foco de atención durante las reuniones iberoamericanas,

<sup>37</sup> Como bien anota una fuente, las empresas estadounidenses podrían argumentar simplemente que el comercio con Cuba no era rentable. Después de todo Cuba contaba con poca liquidez y pocos productos de exportación. De acuerdo con esta fuente, las empresas mexicanas estaban siendo más cuidadosas en su comercio con Cuba para no poner en peligro mejores oportunidades en Estados Unidos. El presidente de la Canacintra, sin embargo, había afirmado que algunas empresas mexicanas esperaban incrementar sus negocios con Cuba en 50% en 1993, ya que la competencia era menor al no haber empresas estadounidenses en Cuba. *Mexico and NAFTA Report*, Londres, 14 de enero de 1993, RM-93-01, p. 8.

<sup>38</sup> *La Jornada*, 8 de junio de 1994, p. 10. Tal declaración que reconoce públicamente el papel de Estados Unidos en la relación con Cuba es quizá no única, pero sí poco común en la historia de las relaciones entre México y la Cuba socialista.

<sup>39</sup> México, Presidencia de la República, “República de Cuba”, *El Gobierno Mexicano*, núm. 67, junio de 1994, p. 189.

especialmente en la primera, celebrada en Guadalajara, México, en julio de 1991. En las cuatro cumbres, México mantuvo, por un lado, su posición de “respeto” –no intervención– al proceso cubano aunque, por el otro, compartió también el sentimiento de “preocupación” por la situación cubana con otros gobiernos iberoamericanos, si bien, sin adoptar posiciones radicales como las de otros países. Es indicativo, sin embargo, que el secretario Solana haya declarado antes de la Cumbre que la política mexicana se orientaba por el “realismo y el pragmatismo” y que al gobierno de México le preocupaba “el encerramiento de Cuba y su falta de flexibilidad”. México de cualquier forma estaba dispuesto a ayudar a mejorar la situación cubana.<sup>40</sup>

En Guadalajara, el gobierno mexicano dejó en claro que la Cumbre no pretendía presionar a ningún país o líder.<sup>41</sup> El tema de Cuba no estaría en la agenda aunque se analizarían algunas alternativas para poner fin al aislamiento económico y político de la isla si éstas aparecían en la mesa de discusiones.<sup>42</sup> Durante la Cumbre de Madrid, un diario argentino identificó dos tendencias que reflejan quizá las posiciones respecto a Cuba en las cuatro cumbres. Por un lado, el propio gobierno argentino favorecía la imposición de demandas explícitas e implícitas al presidente cubano para lograr una apertura política y la democratización en la isla. Por otro lado, el gobierno mexicano se opuso a tales exigencias sobre la base de que se prepararía el terreno para una intervención en Cuba, militar o política, o ambas.<sup>43</sup> De acuerdo con el presidente Salinas, las bases para construir un nuevo orden mundial de libertad y justicia en el que existiera la legalidad, la tolerancia a las diferencias y la cooperación entre países, serían el respeto a las soberanías, la observancia del derecho internacional y la búsqueda del consenso.<sup>44</sup> A la pregunta de si había recomendado algo a Fidel Castro, el presidente Salinas respondió que él no hacía recomendaciones pues no le gustaría que después se las hicieran a él.<sup>45</sup> En general, éste fue el tono

<sup>40</sup> *Proceso*, 15 de julio de 1991, p. 6. Contrasta ésta con muchas otras declaraciones oficiales que definían la orientación de la política exterior mexicana de acuerdo con “principios”.

<sup>41</sup> *Excelsior*, 17 de julio de 1991, p. 1-A.

<sup>42</sup> *Unomásuno*, 16 de julio de 1991, p. 8.

<sup>43</sup> *Clarín*, citado por *Unomásuno*, 21 de julio de 1992, p. 21. La “inquietud” de México por la situación en Cuba siempre se expresó públicamente más que nada en términos de apertura económica, pero no en términos de democratización, lo cual le resultaría más difícil al ser un tema de debate dentro de México mismo.

<sup>44</sup> *Unomásuno*, 24 de julio de 1992, p. 1.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 22.



del gobierno mexicano respecto a Cuba en las cuatro cumbres; no intervención y la solución de la crisis cubana como problema de los cubanos únicamente. En Madrid, Castro declaró que las actitudes de los líderes iberoamericanos habían sido frustrantes excepto la de Salinas.<sup>46</sup> En Cartagena de Indias, Fidel Castro recordó nuevamente la conducta excepcional de México, que mantuvo “los vínculos y las relaciones” cuando “a Cuba la dejaron prácticamente sola”.<sup>47</sup>

Debe decirse, sin embargo, que esta actitud mexicana se vio un poco matizada con la reunión del Grupo de los Tres, G-3, en Cozumel, en octubre de 1991. Los presidentes de México, Venezuela y Colombia invitaron a Fidel Castro para “conocer en detalle la perspectiva cubana así como los cambios que tuvieron lugar en el reciente Congreso del Partido Comunista de Cuba”.<sup>48</sup> De acuerdo con el comunicado expedido por el gobierno mexicano, los presidentes del Grupo de los Tres coincidieron en que “conforme a lo expresado por el presidente Castro, existen expectativas que deben ser alentadas”.<sup>49</sup> La prensa interpretó la reunión como un medio para presionar a Castro a que llevara a cabo transformaciones internas en la isla a cambio de apoyo internacional, básicamente petróleo. De acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, el Grupo de los Tres continuaría mediando ante el gobierno cubano en la búsqueda de cambios democráticos en la isla a partir del Cuarto Congreso del PCC.<sup>50</sup> El presidente Salinas fue nuevamente cuidadoso al poner énfasis en que los problemas internos de Cuba eran de la responsabilidad exclusiva de los cubanos. Los tres líderes aseguraron que Cuba no solicitó ingresar al Acuerdo de San José, (ASJ).<sup>51</sup>

No es fácil calificar la reunión de Cozumel en cuanto a que si bien puede verse como un acto intervencionista el haber invitado a un jefe de Estado a “explicar” asuntos internos; se hizo con la anuencia de Castro, por un lado, y no fue públicamente condenatoria,<sup>52</sup> por el otro. De esta forma, y dada la práctica de la política exterior de México, puede sin duda hablarse de un hecho novedoso o “único” y, quizá,

<sup>46</sup> “Hemos sentido el calor y los sentimientos de amistad de los mexicanos”, dijo Castro. *Unomásuno*, 25 de julio de 1992, p. 23.

<sup>47</sup> *Unomásuno*, 15 de junio de 1994, p. 1.

<sup>48</sup> *La Jornada*, 24 de octubre de 1991, p. 3, y *Cambio 16 América Latina*, 2 de marzo de 1992, pp. 8-9.

<sup>49</sup> *Cambio 16 América Latina*, 2 de marzo de 1992, p. 9.

<sup>50</sup> *Unomásuno*, 23 de octubre de 1991, p. 27.

<sup>51</sup> *La Jornada*, 24 de octubre de 1991, p. 3.

<sup>52</sup> Por lo menos, no en ese momento.

“ligeramente intervencionista”. No se habló de ejercer presiones sobre Cuba tal y como algunos líderes iberoamericanos propusieron hacerlo en las cumbres, por ejemplo.<sup>53</sup> Lo que resulta más interesante en cuanto a la reunión de Cozumel, sin embargo, son las posteriores declaraciones de un alto miembro del gobierno mexicano en el sentido de que la impresión de los miembros del G-3 al finalizar la reunión fue “pesimista”. De acuerdo con esta declaración, Castro escuchó con atención, pero no dio muestras de pretender iniciar reformas más profundas en Cuba.<sup>54</sup> El mismo presidente Salinas declaró al semanario estadounidense *Newsweek* que él consideraba que Castro tenía enormes problemas y que, “respetamos su soberanía pero también observamos su situación interna con gran interés porque nos preocupa lo que causará la inestabilidad allí [en Cuba]”.<sup>55</sup> De acuerdo con Salinas, Castro había explicado en Cozumel la situación económica de su país y cómo pretendían superarla. “Él [Castro] se mostró seguro de que la podría superar, pero nosotros no”.<sup>56</sup>

Cozumel, en conclusión, resulta novedoso en cuanto a la forma de “intervención”, si así se quiere llamar, no sólo de México, sino de Colombia y Venezuela. En la historia de las relaciones México-Cuba la invitación pública a Castro a *explicar* la situación interna de Cuba, así como la posterior opinión del presidente Salinas acerca del curso que Castro pretendía seguir, sí resulta único. Si bien para México el régimen cubano podía haber sido *incompatible* con el sistema interamericano en algún momento, no hay evidencia de un interés del gobierno mexicano de hacer venir al líder cubano a describir la situación interna de Cuba para juzgar así sus posibilidades de éxito o de fracaso. Cabe recordar que, nuevamente, Salinas se refirió al tema económico en Cuba más que al político.

<sup>53</sup> El presidente Menem mantuvo una postura radical en ese sentido hasta la cuarta Cumbre, en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 1994.

<sup>54</sup> *Cambio 16 América Latina*, 2 de marzo de 1992, p. 9.

<sup>55</sup> *Newsweek*, 3 de febrero de 1992, p. 33.

<sup>56</sup> *Idem*. Estas y otras declaraciones de otros líderes iberoamericanos que subrayan la intransigencia de Castro pueden entenderse en parte como reacción a la decisión de éste de aplicar la pena de muerte a dos exiliados cubanos infiltrados en la isla para “perturbar la paz y la tranquilidad del gobierno”. *El País*, 19 de enero de 1992, p. 3.

## V

Los hechos concretos más relevantes en las actitudes de México hacia Cuba durante el sexenio de Salinas tienen que ver con la emergencia de un nuevo actor en las relaciones México-Cuba: la comunidad de exiliados cubanos. Por su importancia dentro del sistema político estadounidense –que se refleja en la toma de decisiones de política exterior– y, por lo tanto, para México, el grupo de mayor influencia es la comunidad en Miami de donde surgió la Fundación Nacional Cubano Americana. Este actor, entonces, queda incluido dentro del tercero ya mencionado en la relación México-Cuba, Estados Unidos, y modifica su papel en tal relación bilateral. De esta forma, resulta de particular interés analizar la influencia de la comunidad de exiliados cubanos en las posiciones mexicanas que de alguna manera afectaron intereses del gobierno cubano, sobre todo, por la naturaleza de tal oposición al gobierno de Castro, como se verá más adelante.

Para entender el papel de la comunidad de exiliados cubanos en las actitudes mexicanas hacia Cuba debe partirse del TLC como objetivo primordial del gobierno salinista a partir de 1990. A lo largo de las negociaciones entre los tres países de América del Norte, algunos grupos dentro de Estados Unidos manifestaron su oposición al libre comercio con México al considerar que este último país mantenía relaciones “cercanas” con Cuba. Estas inquietudes, a su vez, adquirieron mayor relevancia cuando ciertos de esos grupos pretendieron reforzar el embargo estadounidense mediante la Ley Torricelli, ya mencionada. En una carta al presidente Salinas en abril de 1992, por ejemplo, 12 senadores estadounidenses expresaron su preocupación por la posible relación entre el TLC y la “promoción activa” del comercio con Cuba por parte del gobierno mexicano a partir de la caída del bloque soviético. En una exageración obvia, los senadores afirmaron su creencia de que, al otorgar ayuda económica a Cuba, “México está extendiendo la vida del régimen de Castro y el sufrimiento del pueblo cubano”.<sup>57</sup> En la misma carta, los senadores se mostraron especialmente preocupados por las declaraciones del secretario de Comercio y Fomento Industrial mexicano en el sentido de que, con o sin libre comercio, México no se sentiría obligado a cambiar sus relaciones comerciales con Cuba ni su política de inversiones en la isla. Para concluir, los senadores advirtieron que

<sup>57</sup> *Época*, 18 de mayo de 1992, p. 16.

estudiarían con mucho cuidado cualquier tratado o subsidios entre México y Cuba una vez que el TLC pasara al Senado para su aprobación.<sup>58</sup>

Las conversaciones entre el presidente Salinas y los líderes del exilio cubano Jorge Mas Canosa y Alberto Montaner fueron indudablemente los hechos más visibles interpretados como un cambio radical en la política “tradicional” de México hacia Cuba. Durante el proceso de negociaciones del TLC, el presidente Salinas se entrevistó con Mas Canosa, líder de la Fundación Nacional Cubano Americana, y con Montaner, dirigente de la Unión Liberal Cubana, en agosto y septiembre de 1992, respectivamente. Dichas reuniones no se darían a conocer públicamente, de acuerdo con Montaner, “para evitarle dificultades al gobierno mexicano”, pero la noticia se filtró al diario *El Nuevo Herald* de Miami.<sup>59</sup> Para Salinas, las reuniones fueron “privadas” más que “secretas” y aseguró que habían sido organizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En un acto de “cortesía diplomática”, además, el gobierno mexicano informó a las autoridades cubanas sobre dichos acontecimientos.<sup>60</sup>

Los temas de discusión no fueron revelados por ninguna de las partes, pero se apuntaba a la conclusión del TLC. De hecho, las reuniones fueron vistas como un intento por parte de Mas Canosa de llegar a un intercambio con el presidente Salinas: la comunidad de exiliados no obstaculizaría la negociación del TLC a cambio de que México enfriara su posición respecto a Cuba.<sup>61</sup> Un artículo en el diario estadounidense *The Wall Street Journal*, de acuerdo con fuentes mexicanas, fue incluso más lejos al sugerir un “entendimiento” de hecho entre los líderes del exilio y el presidente Salinas. Según dicho entendimiento, los representantes del exilio cubano no obstaculizarían las negociaciones del TLC si el gobierno mexicano modificaba sus políticas comerciales hacia Cuba.<sup>62</sup> De acuerdo con esta información, México habría acordado negar créditos con bajos intereses a Cuba así como créditos de garantía a empresarios mexicanos que invirtieran en Cuba; el gobierno mexicano rehusaría renegociar la deuda con Cuba y admitirla en el ASJ, y manten-

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> *Proceso*, 5 de octubre de 1992, p. 8.

<sup>60</sup> *Proceso*, 12 de octubre de 1992, p. 22.

<sup>61</sup> *Mexico and Central America Report*, Londres, 3 de diciembre de 1992, RM-92-10, p. 8.

<sup>62</sup> Aparentemente Mas Canosa y otros grupos de exiliados habían organizado una campaña en contra del TLC pues, desde su perspectiva, de la puesta en práctica del Tratado resultaría un incremento en el comercio de México con Cuba. *Proceso*, 19 de octubre de 1992, p. 7, y 26 de octubre de 1992, pp. 20-25.

dría los niveles corrientes de comercio con Cuba a precios internacionales.<sup>63</sup> La Oficina de la Presidencia en México obviamente negó cualquier nexo entre el TLC y las relaciones con Cuba;<sup>64</sup> el presidente Salinas simplemente había mantenido conversaciones con representantes del “abanico muy variado” de posiciones políticas en torno a Cuba y no sólo con las autoridades.<sup>65</sup> Según diplomáticos mexicanos, el gobierno necesitaba “mantener vínculos con todos los grupos políticos de países extranjeros, especialmente de uno tan cercano como Cuba”. Al mismo tiempo, reiteraron que México no quería verse envuelto en los asuntos internos de otro país.<sup>66</sup> A su vez, un vocero de la Fundación Nacional Cubano Americana se negó a confirmar la existencia de un acuerdo con el gobierno mexicano; lo que sí aseguró fue que la campaña contra el TLC estaba lista para dar inicio.<sup>67</sup>

Cualquiera que haya sido el contenido real de las conversaciones entre Salinas y los líderes del exilio, el hecho de que hayan tenido lugar resulta ya de gran importancia. Además, episodios posteriores relacionados con inmigrantes cubanos apuntan hacia una influencia real de los exiliados en Miami sobre el gobierno mexicano. Es decir, todo indica que el gobierno mexicano contaba con la voluntad de complacer a dichos grupos. Vale la pena comentar brevemente el más significativo de esos episodios: cuando un grupo de náufragos cubanos llegaron a las costas del estado de Quintana Roo. Dado que su destino final era Miami y que dichos individuos no solicitaron asilo político en México, el gobierno de este último país los deportó a Cuba, desde luego, en contra de su voluntad. La reacción de grupos en Miami fue tal que incluso se quemaron banderas mexicanas fuera del consulado en esa ciudad. El gobierno mexicano respondió ofreciendo otorgar visas a los ocho cubanos deportados, quienes rápidamente viajaron nuevamente a México para trasladarse a Estados Unidos. Mas Canosa agradeció a Salinas después de que el cónsul mexicano en Miami le hubo comunicado la decisión de su gobierno.<sup>68</sup> Lo interesante de este caso es la “rectificación” de política que hizo el gobierno mexicano considerando que, legalmente, la deportación procedía. Sin duda, el cambio en la posición mexicana sugiere una importante influencia de la comunidad de Miami. Cabe recordar que si bien las negociaciones

<sup>63</sup> *Proceso*, 19 de octubre de 1992, p. 6.

<sup>64</sup> *Proceso*, 26 de octubre de 1992, p. 20.

<sup>65</sup> *Proceso*, 12 de octubre de 1992, p. 22.

<sup>66</sup> *Mexico and Nafta Report*, 14 de enero de 1993, RM-93-01, p. 8.

<sup>67</sup> *Proceso*, 26 de octubre de 1992, p. 23.

<sup>68</sup> *Proceso*, 6 de septiembre de 1993, pp. 30-32.

para el TLC habían finalizado, su aprobación estaba todavía pendiente.<sup>69</sup>

Como se ha dicho, las reuniones de Salinas con Mas Canosa y Montaner fueron vistas no sólo como intervencionistas respecto a asuntos cubanos sino, también, como un claro “rompimiento” en la tradicional política mexicana de “apoyo” al gobierno dirigido por Fidel Castro. De acuerdo con Ricardo Valero, quien fuera subsecretario de Relaciones Exteriores, por ejemplo, el gobierno mexicano por primera vez había iniciado comunicación con grupos que perseguían derrocar a un gobierno con el cual México mantenía relaciones diplomáticas.<sup>70</sup> Este argumento es discutible si se recuerda la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador en 1981, la cual reconocía como una “fuerza política representativa” a un grupo que intentaba derrocar a un gobierno con el cual México mantenía relaciones diplomáticas. No obstante, en la historia de las relaciones México-Cuba el acercamiento del gobierno con esta oposición sí parece ser único.<sup>71</sup> En efecto, a pesar de que independientemente de la retórica el gobierno de México había emprendido acciones que pueden considerarse contrarias a los intereses del gobierno cubano en el pasado, lo novedoso durante el sexenio de Salinas fue la presencia activa del exilio cubano, actor que finalmente siempre estuvo presente, pero el cual no había influido directamente en las actitudes que adoptara el gobierno mexicano, al menos no públicamente. Por primera vez, quizá, México vio amenazados sus intereses por parte

<sup>69</sup> Cabe decir que durante la “crisis de los balseros” en el verano de 1994, el gobierno de México aceptó otorgar visas a aquellos cubanos que tuvieran familiares en México dispuestos a pagar su manutención. En este caso, quizá por tratarse más de un conflicto Cubano-Estados Unidos, el gobierno cubano vio la decisión mexicana como de “gran importancia y un sentido positivo”. *Unomásuno*, 27 de agosto de 1994, p. 1. Para una visión escéptica de esta medida véase *Proceso*, 5 de septiembre de 1994, p. 59.

<sup>70</sup> *Proceso*, 19 de octubre de 1992, p. 8.

<sup>71</sup> Puede argumentarse con toda validez que no hay nada extraño en que el gobierno de un país mantenga contactos con diversas fuerzas políticas de otro país. Lo que resulta peculiar en este caso es la naturaleza de la oposición cubana, por un lado, y la práctica de las relaciones México-Cuba, por el otro. De hecho, la oposición cubana no es reconocida como cualquier oposición en los regímenes democráticos sino, al contrario, podría incluso calificarse como “ilegítima” desde la perspectiva del gobierno cubano. En segundo lugar, una característica importante de las relaciones mexicano-cubanas desde 1959 es que siempre se privilegiaron las relaciones entre los gobiernos, aunque Castro pudo haber preferido proyectos alternativos al de los gobiernos mexicanos. De esta forma, la relación entre el gobierno de México y la oposición cubana adquirió ciertos matices que la hacen, desde luego, incómoda para el gobierno de Castro.

de este nuevo actor que se vuelve importante, más por la confluencia de diversos factores que por decisión del gobierno mexicano.<sup>72</sup>

## VI

Las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas impulsaron la promoción del comercio y la inversión en Cuba como nunca antes lo había hecho ningún gobierno mexicano.<sup>73</sup> Tal política fue resultado del nuevo proyecto económico mexicano –y cubano– e ilustra claramente el acercamiento entre política interna y política exterior, más evidente durante el sexenio salinista. Esa política comercial, sin embargo, no estuvo libre de contradicciones, lo cual refleja, nuevamente, las complejidades de la política de un México que persigue ser socio comercial de Estados Unidos en el marco del TLC hacia una Cuba que se percibe inflexible económica y políticamente, y cuyo conflicto con Estados Unidos se agudiza en lugar de resolverse.

A pesar de que ciertos elementos como la poca liquidez de Cuba y los problemas político-sociales en la isla, así como la existencia de mejores socios comerciales para México y Cuba, entre otros, aparecen como condicionantes importantes de la relación comercial bilateral, fueron sin duda la Ley Torricelli y el TLC los elementos alrededor de los cuales

<sup>72</sup> Resulta difícil determinar la influencia real que la comunidad de exiliados cubanos pudo haber tenido para obstaculizar las negociaciones y la aprobación del TLC. Si se acepta la interpretación que la prensa dio a las reuniones entre Salinas y los dos líderes del exilio cubano, puede suponerse que el gobierno mexicano calculó que el poder de oposición de esa comunidad al TLC era considerable. Una segunda interpretación apuntaría al deseo del gobierno de Salinas de evitar cualquier actividad en contra del TLC que fuera poco efectiva en la práctica pero públicamente muy visible.

<sup>73</sup> En efecto, las relaciones comerciales entre México y Cuba nunca fueron de mucha importancia para ninguno de los dos países, que siempre contaron con mejores socios comerciales. Durante los momentos de acercamiento político, los sexenios de Echeverría y López Portillo principalmente, se incrementó la colaboración económica, pero como resultado de una lógica más política que económica. Durante el gobierno de De la Madrid, pero más durante el de Salinas, coincidieron por primera vez una política de apertura económica por parte de México y una Cuba obligada por las circunstancias a promover la inversión extranjera y el comercio con clientes fuera de sus socios tradicionales. Fue el gobierno de De la Madrid el que diseñó una serie de mecanismos financieros que permitieron el aumento de la colaboración económica con la isla. Destacan el Acuerdo Comercial de noviembre de 1984, el Acuerdo de Alcance Parcial de marzo de 1985 y el Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera de abril de 1988. Varias líneas de crédito entre Bancomext y el Banco Nacional de Cuba han sido también utilizadas a partir de la administración de De la Madrid.

tomó forma la discusión en cuanto al comercio y las inversiones mexicanas en Cuba. Por un lado, como se mencionó anteriormente, las declaraciones oficiales mexicanas después de la aprobación de la Ley Torricelli y durante las negociaciones del TLC subrayaban que, de acuerdo con su condición de país soberano, México decidiría con quién comerciar. Asimismo, el TLC, según funcionarios mexicanos, no impediría, de ninguna manera, el comercio y la inversión en Cuba. No obstante, por otro lado, destacan las reuniones de Salinas con Mas Canosa y Montaner, cuyo objetivo fue supuestamente negociar una disminución en las relaciones comerciales de México con Cuba a cambio del apoyo de la comunidad cubano-estadunidense al TLC.

Es difícil determinar con precisión el manejo que se dio al comercio y las inversiones mexicanas en Cuba durante ese periodo, así como la naturaleza y efectividad de las “presiones estadunidenses” sobre México —si realmente existieron—. De acuerdo con cierta información, la cadena hotelera Camino Real, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra, y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, CEMAI, por ejemplo, fueron acusados en noviembre de 1992 por el gobierno cubano de haber suspendido sus actividades en la isla por temor a mayores represalias por parte de los promotores de la Ley Torricelli.<sup>74</sup> La misma fuente alude a “varios episodios” protagonizados por empresas en México, tanto de capital estadunidense como mexicano, que pretendían o se sentían obligadas a actuar de acuerdo con la Ley Torricelli. La SRE entonces declaró que, independientemente del origen del capital, las empresas mexicanas en territorio nacional se regirían por leyes mexicanas; no se menciona, sin embargo, si tal declaración implicó la práctica de relaciones comerciales normales con Cuba.<sup>75</sup> No fue sino hasta noviembre de 1992 y después de “un periodo de hermetismo ante los medios de comunicación a los que no se les informaba sobre los negocios con Cuba” que Bancomext informó acerca de la constitución de una empresa mixta cubano-mexicana en el sector textil.<sup>76</sup>

A pesar de la Ley Torricelli y el TLC, no puede negarse que el comercio y la inversión forman ya parte de la política mexicana hacia Cuba. Para 1993, se calcula que México exportó a Cuba 95 406 millones

<sup>74</sup> *El Financiero*, 13 de junio de 1994, p. 14.

<sup>75</sup> *Idem.*

<sup>76</sup> *Idem.*



de dólares y Cuba exportó a México 7 082 millones de dólares.<sup>77</sup> Las áreas más importantes de comercio e inversión incluyen turismo, equipos para la construcción, alimentos y bebidas, la biotecnología, el níquel, el cemento, los textiles, la maquinaria y la metalmecánica.<sup>78</sup> La importancia de tales temas fue evidente en el tono de las visitas oficiales de altos funcionarios de ambos países, especialmente las del presidente Salinas y el secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello a La Habana en junio y septiembre de 1994, respectivamente, una vez que el TLC hubo entrado en vigencia.<sup>79</sup>

Antes de asistir a la cuarta Cumbre Iberoamericana, en Cartagena de Indias, el presidente Salinas realizó una visita de seis horas a Cuba acompañado por el secretario Tello, el secretario y subsecretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra y Herminio Blanco, respectivamente, y el secretario de Pesca, Guillermo Jiménez Morales, entre otros. Durante su estancia en La Habana, las delegaciones mexicana y cubana analizaron la agenda binacional y temas de interés mutuo, y los presidentes Salinas y Castro atestiguaron la firma del Acuerdo Maestro para la prestación de servicio de telecomunicaciones por parte de empresarios mexicanos.<sup>80</sup> En conferencia de prensa, Salinas subrayó la importancia del tema económico, en el cual destacaban las inversiones de particulares mexicanos en las áreas de turismo y cementos, la firma del tratado de telefonía ya mencionado y la reciente concesión por parte del gobierno

<sup>77</sup> *La Jornada*, 13 de junio de 1994, p. 21. En 1983, por ejemplo, México exportó a Cuba por un valor de 35 319 millones de dólares e importó de este país por un valor de 25 514 millones de dólares; para 1987 las cifras fueron de 78 491 millones de dólares en exportaciones mexicanas a Cuba y de 1 387 millones de dólares en importaciones de la isla. Organización de las Naciones Unidas, *Yearbook of International Trade Statistics*, 1983 y 1987.

<sup>78</sup> Véase García Reyes y López de Llergo, *Cuba, op. cit.*, pp. 223-227; *Unomásuno*, 4 de noviembre de 1993, p. 21; *El Financiero*, 13 de junio de 1994, p. 14; *La Jornada*, 4 de diciembre de 1994, p. 49.

<sup>79</sup> La importancia del contenido económico en la relación bilateral fue clara desde el inicio de la administración de Salinas cuando, a iniciativa del nuevo presidente mexicano, Castro dialogó con empresarios mexicanos durante su asistencia a la toma de posesión en 1988. De acuerdo con esta información, Castro incluso preguntó al presidente de Televisa si estaría interesado en que la cadena transmitiera en Cuba, a lo cual hubo una respuesta positiva. De igual forma, en cuanto al tema de la inversión, Castro subrayó que Cuba ofrecía un país fuerte y un gobierno "constante". Los cubanos deseaban desarrollar las áreas de industria y turismo, y serían socios en 50%. El líder cubano explicó que las utilidades estarían libres de impuestos y que el sistema fiscal sería más simple y atractivo que el mexicano. *Proceso*, 12 de diciembre de 1988, pp. 14-17.

<sup>80</sup> México, Presidencia de la República, "República de Cuba", *El Gobierno Mexicano*, núm. 67, junio de 1994, p. 187.

de México de preferencias a la importación de productos cubanos en los renglones textil, de azulejos y de casas prefabricadas.<sup>81</sup>

Durante la visita del secretario Tello a La Habana los días 19 y 20 de septiembre de 1994, cuatro convenios fueron firmados al término de la VI Comisión Mixta Intergubernamental General México-Cuba. Se trata de un convenio en materia de petróleo, otro que cubre los sectores agropecuario, de pesca y acuicultura, un tercero por el cual se eliminan las visas para diplomáticos y, finalmente, un convenio marco general para los tratados bilaterales. Destaca sin duda el primero ya que el petróleo ha sido un tema especialmente delicado en las relaciones México-Cuba. A pesar de que a partir de los años setenta México se convirtió en un importante exportador de petróleo mientras que Cuba ha sido siempre un importador neto de ese energético, y a pesar de la cercanía geográfica que facilitaría su comercio, el petróleo no ha sido parte de la lista de bienes comerciados entre México y Cuba, al menos públicamente. Antes de la desintegración de la Unión Soviética, Cuba adquirió petróleo de ese país en términos muy ventajosos para la isla la mayor parte del tiempo. De igual forma, a Cuba le resultaba más seguro adquirir el petróleo de su principal aliado político. Por otro lado, dada la importancia del petróleo para la viabilidad del proyecto cubano, mucho se ha especulado que el posible suministro mexicano ha sido uno de los renglones más sensibles en cuanto a la reacción estadounidense.

En general, el gobierno mexicano no había hecho pública ninguna venta oficial de petróleo a Cuba, sino hasta la administración de De La Madrid, cuando se registró una venta de petróleo crudo.<sup>82</sup> La desaparición de la Unión Soviética y la reducción de envíos de petróleo ruso a Cuba aumentaron las probabilidades de una solicitud cubana de ingreso al ASJ; ésta, sin embargo, nunca se hizo pública aduciendo que el gobierno cubano no contaba con la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos que el Acuerdo exigía. Castro mismo negó

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 188.

<sup>82</sup> Un pasaje en las memorias de José López Portillo hace pensar en posibles envíos de petróleo a Cuba aunque quizá no de forma oficial. López Portillo anota el 8 de julio de 1982 que Castro le había pedido un depósito de 200 millones de dólares en el Banco Central de Cuba y petróleo para venderlo. El entonces presidente dudaba de poder enviar petróleo dados los compromisos de venta que ya se tenían. En una reflexión posterior, López Portillo reconoció que México no podía hacer ya nada para ayudar a Cuba. José López Portillo, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández Editores, 1988, pp. 1220-1221 (tomo 2). En 1985 se registró una venta de petróleo crudo a Cuba por 18 233 millones de dólares. Información de la SHCP.

haber solicitado tal ingreso durante la reunión del G-3 en Cozumel en octubre de 1991. Curiosamente, días después de la reunión, y a pesar de las declaraciones de Castro, un diario mexicano publicó la noticia de que México había mandado crudo a Cuba al margen del ASJ en septiembre y octubre de ese mismo año. Raúl Hudlet, responsable de la política energética de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Parastatal, SEMIP, fue identificado como la fuente de tal información.<sup>83</sup> Según ésta, los embarques se cotizaron a precios de mercado de acuerdo con una negociación entre Petróleos Mexicanos Internacional y el gobierno cubano, y pudieron haber totalizado hasta 240 000 barriles de petróleo cada uno.<sup>84</sup> Por otro lado, sólo dos días después apareció información en otro diario mexicano en el sentido de que Cuba compraba a México productos petrolíferos desde abril fuera del ASJ, lo que significa que pagaba tales productos a precios internacionales y cubría la factura al ciento por ciento. Dichos productos eran diesel, turbosina, azufre y algunos productos petroquímicos. Sin embargo, de acuerdo con esta información no se enviaron a la isla ni gasolina ni crudos.<sup>85</sup>

Si la información acerca del envío de crudo mexicano a Cuba es correcta, la discusión sobre la dinámica México-Estados Unidos-Cuba-TLC adquiere nuevos matices, pues apunta hacia una libertad de acción real del gobierno de México respecto a Cuba *a pesar* de Estados Unidos incluso *antes* de la aprobación del TLC. Esto podría interpretarse de diversas maneras. Una de ellas sería una política del gobierno mexicano consistente con su posición de rechazo al embargo estadounidense, pero que ahora incluye un producto que Cuba está ya dispuesta a comerciar de acuerdo con los precios internacionales del mismo. Minimizando el papel de la retórica, por otro lado, el gobierno mexicano pudo haber seguido una racionalidad estrictamente económica al realizar “negocios” únicamente. En referencia a las posiciones estadounidenses, pueden identificarse también varias explicaciones: 1) Estados Unidos entiende la racionalidad económica de los tratos entre México y Cuba y no les da mayor importancia al considerar que la situación del gobierno de Castro es de cualquier forma insostenible en el mediano

<sup>83</sup> Al mismo tiempo se citaba al viceministro cubano de Industria Básica, que afirmaba desconocer la existencia de tales envíos o incluso de negociaciones en ese sentido. *El Financiero*, 29 de octubre de 1991, p. 49.

<sup>84</sup> *Idem. La Jornada*, por su parte, también informó que México había vendido petróleo a Cuba en condiciones comerciales contra cartas de crédito confirmadas a un mes. El valor de tales ventas en 1993 había sido de 92 millones de dólares. *La Jornada*, 19 de septiembre de 1994, p. 56.

<sup>85</sup> *La Jornada*, 31 de octubre de 1991, p. 5.

plazo o, al contrario, 2) el gobierno estadounidense mira positivamente el envío de crudo mexicano a Cuba al querer evitar el colapso repentino del régimen pero, más que nada, una “asfixia” total del pueblo y, por lo tanto, otra crisis profunda en el Caribe durante esos años. Ciertamente, es difícil determinar con precisión el esquema de relaciones entre la supuesta venta de petróleo mexicano a Cuba, la política de reforzamiento del embargo comercial estadounidense, los intereses de los grupos de exiliados cubanos, el gobierno de Estados Unidos y el TLC. No puede olvidarse, sin embargo, la discusión pública que sí se dio acerca de las relaciones México-Cuba y el TLC mencionada con anterioridad. Igualmente, sigue siendo interesante que si el objetivo central de México y Cuba era comerciar petróleo esto no se haya hecho dentro del ASJ, que es un acuerdo preferencial exclusivamente para Centroamérica y el Caribe y que ha estado funcionando por más de un decenio.

El acuerdo petrolero de 1994 no incluye el envío de crudo, lo cual hace suponer que, si de hecho se envió petróleo a Cuba con anterioridad, las ventas se pudieron haber realizado en términos de contratos individuales y no de forma regular de acuerdo con algún convenio.<sup>86</sup> El convenio de 1994 formaliza el establecimiento de una corporación mixta entre las empresas Cubana de Petróleos (Cupet) y Mexicana de Petróleos (Mexpetrol) para adquirir y modernizar la refinería de Cienfuegos en Cuba con una inversión de 350 millones de dólares en *swaps* a fin de cancelar el débito de Cuba con México por igual monto. La nueva empresa podrá procesar una participación accionaria de 49%, y Cupet el resto.<sup>87</sup> Se calcula que en la refinería de Cienfuegos se procesarían unos 65 000 barriles diarios de crudo mexicano para ser vendido en el mercado local e internacional.<sup>88</sup> Haciendo evidente un nuevo aspecto en las relaciones con Cuba, el secretario Tello afirmó que las relaciones internacionales contemporáneas,

<sup>86</sup> Es así como el gobierno de México escaparía a la acusación de facilitar la continuidad del proyecto cubano, si es que tal acusación existe y si en realidad preocupa al gobierno de México.

<sup>87</sup> *Comercio Exterior*, vol. 14, núm. 10, octubre de 1994, p. 927. En Mexpetrol participan Pemex, ICA, Transportación Marítima Mexicana, Bufete Financiero Internacional, Instituto Mexicano del Petróleo y Bancomext.

<sup>88</sup> Quizá indicando que Cuba pudiera ser cliente regular de crudo mexicano, el secretario Tello subrayó que una parte de la producción de refinados sería destinada al mercado interno y el excedente a la exportación a “cualquier país, sin excepción, que desee adquirir el producto”. *La Jornada*, 21 de septiembre de 1994, p. 58.

ya no responden a los estímulos ideológicos y militares del antiguo equilibrio del terror. La nueva realidad ha dejado atrás la estéril polémica de los absolutos políticos y se enfila por un rumbo diferente, caracterizado por la existencia de dinámicos circuitos comerciales y por un acelerado cambio tecnológico. Para el gobierno mexicano, la participación de la iniciativa privada avala el contenido de una agenda que se ha visto enriquecida por las importantes reformas económicas que ha impulsado el gobierno de Cuba...<sup>89</sup>

La cita revela, claramente, los nuevos temas que el gobierno de México ha incluido en su relación con Cuba.

## CONCLUSIONES

Para concluir, conviene hacer una breve recapitulación de los elementos identificados en este artículo, tanto de continuidad como de cambio. Primero, en cuanto a la retórica, México mantuvo, por un lado, una retórica de apoyo a principios más que directamente en “defensa” de Cuba. Tal como ya lo había hecho anteriormente, el gobierno de México puso especial énfasis en el principio de no intervención. Las posiciones condenatorias del embargo comercial estadounidense no implicaron, sin embargo, que el gobierno mexicano se abstuviera de actuar de forma tal que afectara intereses cubanos, o que observara estrictamente la no intervención: recuérdese Cozumel en 1991 y las reuniones del presidente Salinas con los líderes del exilio cubano, por ejemplo. Efectivamente, el gobierno de México recurrió a pronunciamientos o juicios de valor que demostraban su inconformidad con las políticas seguidas por el gobierno cubano, “de resistencia al cambio” principalmente. Esta actitud también tiene antecedentes en el pasado, aunque más a manera de excepción que de regla.

En referencia a las reuniones del presidente Salinas con Mas Canosa y Montaner, y las políticas respecto a emigrantes cubanos en las cuales pudo identificarse la influencia de la misma comunidad de exiliados cubanos en Miami, las relaciones México-Cuba ya habían visto también acciones del gobierno de México que afectaron intereses cubanos. No obstante, esto no había sucedido, al menos públicamente, con un actor parcialmente cubano, como los exiliados. En este sentido, dos elementos se conjugaron para reubicar a Cuba en la agenda México-Estados

<sup>89</sup> *Idem.*

Unidos: el TLC, proyecto distintivo del gobierno de Salinas, y una influencia considerable que la comunidad cubano-estadonidense ha llegado a tener en el sistema político estadounidense. El gobierno mexicano estructuró su proyecto económico en una iniciativa única cuyo éxito dependía en mucho de la buena disposición de Estados Unidos. Dadas las circunstancias de un gobierno cubano resistente al cambio, y dada la naturaleza del sistema político estadounidense, la importancia de Cuba en las relaciones México-Estados Unidos aumentó dramáticamente quizá sin que el gobierno de México, el de Cuba o la rama ejecutiva en Estados Unidos así lo hayan querido.

El acercamiento de México con los exiliados cubanos puede verse también como una forma mediante la cual el gobierno mexicano anticipa un nuevo escenario en la política interna cubana. De aquí, por ejemplo, que Salinas no se haya entrevistado únicamente con Mas Canosa, sino también con Montaner, quien reside en España y no en Estados Unidos. Dada la importancia del TLC para el gobierno salinista y la capacidad de coexistir con una Cuba socialista, sin embargo, ésta podría considerarse como una interpretación secundaria. Vale la pena, de cualquier forma, anotar una reflexión al respecto. Contrariamente a la situación en los años sesenta, especialmente después de los sucesos de Bahía de Cochinos, la viabilidad del régimen revolucionario cubano ahora es altamente cuestionable. En consecuencia, el "interés nacional" de México en el largo plazo se vuelve más difícil de identificar. El gobierno mexicano insiste en subrayar los beneficios de las políticas económicas neoliberales y la democracia mientras que el gobierno cubano, a pesar de ciertas reformas económicas ya emprendidas, niega las ventajas del capitalismo y rechaza el pluralismo político interno. Ante la incertidumbre en cuanto al futuro de Cuba en el largo plazo, la comunidad de exiliados podría mantenerse como un actor que hay que tomar en cuenta no ya como parte de Estados Unidos únicamente, sino también de un nuevo gobierno cubano.

Otros temas nuevos en la política mexicana hacia Cuba identificados aquí son el comercio y la inversión como resultado del proyecto económico de apertura comercial impulsado por el gobierno de México. No puede hablarse aquí de que tal política haya sido motivada por Estados Unidos, y es difícil precisar en qué medida resultaron ser un obstáculo para su práctica. Esta consideración resulta muy relevante pues anota la importancia de Estados Unidos en la política mexicana hacia Cuba pero, también, la existencia de intereses propios del gobierno mexicano en sus relaciones con la isla. Es este último quizá el mayor cuestionamiento para el futuro de las relaciones México-Cuba: sin un

tema revolucionario ni tercermundista por los cuales Cuba pudo servir a los intereses de México independientemente de Estados Unidos, ¿qué intereses podrá tener el gobierno de México en Cuba a partir de su “modernización”? ¿Puramente económicos? Desde luego, la respuesta depende en mucho del curso que siga Cuba en el mediano plazo. Por lo pronto, lo que la administración salinista confirma es que, si bien Estados Unidos no ha sido la única variable explicativa de la política mexicana hacia Cuba, sigue siendo un actor indispensable para el entendimiento de la misma. Por otra parte, sin embargo, podría pensarse que una vez concluido y aprobado el TLC, y suponiendo que el gobierno cubano se mantenga sin cambios radicales en el corto plazo, el gobierno mexicano pudiese contar con una mayor libertad de acción respecto a Cuba. Esto, sin duda, depende de muchas variables como para poder afirmarse por ahora.